

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

IMPORTANTE

La interesante novela de nuestro popular redactor Fray Canelles, que tanto ha llamado la atención pública, y por la que tantas felicitaciones ha merecido, titulada: LOS CAZADORES DE FÁMULAS Y LA VÍCTIMA INOCENTE, se ha puesto á la venta ya, formando un voluminoso folleto en 8.º al ínfimo precio de 50 céntimos de peseta.

Esta edición se ha hecho á instancia de los repetidos ruegos de nuestros suscriptores, que ven en él un libro de buena lectura, y muy instructivo para las jóvenes del servicio doméstico.

Para su mayor difusión se ha hecho la edición económica, y su producto después de pagar los gastos materiales, se destina á la benéfica obra de las Madres Oblatas de esta ciudad.

Por ello recomendamos eficazmente su adquisición.

Se halla de venta en esta Redacción.

UN FRAILE Y UN TONTO

(HISTÓRICO)

El tren de Valencia á Tarragona había cruzado el camino del Grao y enfilaba su dirección á Masalfasar, Puig, Puzol y Sagunto, para descender otra vez por los floridos y perfumados naranjos de la Plana.

En uno de los vagones, había entrado casi al arrancar el tren, un señorito de carrera, con una señora. Una vez que tomaron posesión de su asiento, contemplaron estupefactos la estátua en carne humana de un fraile carmelita del convento de... Onda. Sin duda éste recitaba *in mente* una plegaria por los enemigos inconscientes de los frailes.

Los gestos del ilustrado joven eran cada vez más provocativos y era imposible equivocar las alusiones *ad hominem* que hacía al fraile. Este era alto, moreno, robusto como un navarro, de vista expresiva, y apenas de unos treinta años. El reglar, endeble, afeminado, presuntuoso y próximamente de la misma edad.

Parecía no oír al principio las diatribas del tonto universitario, el Sr. Héroules vestido de fraile; pero al oír *para qué sirven Vds. en la sociedad? Es imposible que haya frailes sabios como quieren hacer creer algunos: y dispénseme Vd., padre, pero me parece erró la carrera; y, con lo que le enseñen en el convento, nunca llegará á predicar un buen sermón. Hubiera Vd. sido más útil en un taller de fundición. Vamos deben ser muy estúpidos los jefes de Vds. y muy enemigos del progreso.*

Se incorporó entonces el padre... N., que hoy está en el convento de Caudete, si no salió hace poco, y con todo el aplomo y humildad de un fraile virtuoso y sabio contestóle:

Amigo mío, no me falta fuerza y vigor para machacar el hierro contra un yunque, pero creí ser más útil al prójimo en el claustro. Allí nos dedicamos también á enseñar y aprender. Corregimos todos los vicios sociales, defendiendo hasta con la vida la abolición de la esclavitud, y la civilización cristiana.

Somos demócratas hasta el punto de no tener nada propio y codearnos con los pobres de bienes y de inteligencia. Los más, hemos estudiado con provecho otras carreras. Tanto, que yo me licencié en leyes, en ciencias y en letras en la Universidad de Valencia; y hasta saqué muchas veces de apuros á un condiscípulo, que me quería entonces más que á su hermano. ¿No sé si ahora me conocería.

Entonces vestía yo levita ó frac y sombrero de copa, distinguiéndome mi larga y poblada barba. Al separarnos, cambiamos los retratos, y yo llevo siempre encima el suyo. ¡Le quería tanto! Dios que le haga bueno y feliz, aunque me olvide. Yo siempre seré para él lo mismo; con levita é con hábito soy el mismo hombre: y no sé por qué Vd. que, hubiera sido muy atento conmigo si me hubiera visto vestido de... hombre de pró, no se, repito, por qué hace tantos aspavientos al ver á un fraile, porque mi humilde sayal me prohíbe todas las... energías y liberalescas mundanas hasta el punto de amar á mis enemigos: de lo contrario y á no mediar el cariño que siempre le tuve, le hubiera estrellado á usted contra la vía al primer gesto despreciativo que hubiera no ado en usted. Debí conocer mejor á los frailes antes de despreciarlos, y tener en cuenta que los hay de familias distinguidísimas, y hasta que fueron valientes militares.

El fátuo que despreció primero al fraile, se iba volviendo lívido á medida que recibía aquel chaparrón en defensa de la reli-

gión, ultrajada por un tonto que quería singularizarse á lo Rousseau delante de los otros viajeros: pero casi se desmayó, al verle sacar al fraile de la cartera sus dos retratos y añadir: mire Vd. el amigo de quien le hablaba; él solo sabe lo que hice por él y hasta dónde puede llegar en el convento mi escasa inteligencia, así como mi comportamiento y aplicación mientras estudié leyes, letras y ciencias,

La señora reconoció el retrato de su esposo. Este, se arrojó llorando en brazos del fraile y los circunstantes presenciaron el acto sin respirar.

Todo estaba comprendido.

Hay escenas mudas que suplen con ventaja los discursos. El joven abogado, apenas salido del capullo universitario, le pareció el mundo estrecho y siguió para singularizarse, las corrientes levantiscas del siglo que, solo reconoce por sabios á los ateos, mal educados y perillanos que chillan más contra la religión y hablan más desvergüenzas de los curas y los frailes.

Nunca podía él creer ni pensar que aquel fraile que escarnece, fuera aquel mismo amigo y preceptor suyo tan elegante y tan considerado. El desenlace no pudo ser más bochornoso para el leguleyo, concluyendo por querer de veras abrazar al fraile.

Después de pedirle mis perdones que el fraile excusó en el acto, hoy son más amigos que nunca.

Hay muchos frailes como el de esta historia y muchísimos tontos como el referido, (viviendo ambos, si alguien lo duda) y todos los detractores de los frailes cuando les tratan y se ven precisados á quererlos, exclaman: ¡si todos fueran así!

Hombres de Dios; ¿por qué les odiáis sin conocerlos? El que odia á un fraile antes de conocerlo y lo vilipendia, no puede ser hombre honrado ni ilustrado.

FRAY CANELLES.

GRAN OBRA ESPAÑOLA

II.

De lo que en el anterior artículo no hicimos más que apuntar, claramente se desprende que el *Colegio Español de San José* en Roma es como un internado de Seminario, donde pueden acogerse y dedicarse al estudio en cualquiera de los grandes Centros científicos de aquella ciudad, la primera del mundo en todo género de divinas y humanas ciencias, los que así lo deseen para conseguir ó completar su carrera eclesiástica.

Pero es más aún que eso nuestro Cole-

gio de San José, que nuestro podemos llamarlo porque á nuestra común patria pertenece, y para común utilidad de sus hijos acaba de erigirse. El *Colegio de San José* es un medio oportunísimo que se ofrece á las diócesis españolas que, como sucede en otros países, quieran enviar pensionado cada año á Roma, alguno de sus más aventajados alumnos, recompensando con esa distinción el mérito del que sobresalga en su respectiva Facultad y proporcionándose con ello constante plantel de doctos catedráticos para el profesorado de sus Seminarios.

España ha sido en todos tiempos la nación romanista por excelencia entre todas las católicas del mundo. Sus teólogos fueron siempre, con rarefísima excepción, los más afectos á las doctrinas llamadas *ultramontanas*, apodo con que quisieron mojar los galicanos de la vecina nación á las escuelas teológicas del otro lado de los Alpes que separan á Francia de Italia. Significamos, con esto, que las escuelas eclesiásticas españolas tuvieron siempre á gran gloria hablar, por decirlo así, al unísono con las escuelas que directamente y por sí misma dirige la Sede Pontificia, siendo por lo mismo ellas las más constantes sostenedoras de la autoridad de los Papas y de su plena jurisdicción sobre todos los fieles y Pastores y Gobiernos, contra las funestas pretensiones del Regalismo y del Jansenismo, obstinados en merendárselas ó por lo menos en regateárselas, para ensanchar con ellas (precursores infaustos del actual Liberalismo) la esfera de acción del Estado civil y de los soberanos temporales.

Ahora bien. Nuestra patria necesita hoy más que nunca esta constante y tradicional comunicación y como identificación de sus corrientes teológicas con las corrientes teológicas de Roma, y para conseguirlo no hay medio mejor y más conducente que el ir y venir continuo de estudiantes españoles, de la península á la Ciudad eterna. Que vayan sin interrupción nuestros talentos allá, y que de allá sin interrupción vuelvan nutridos en sana doctrina histórica, teológica y canónica, y sean aquí á su vez maestros de la juventud que ha de servir luego nuestras parroquias é influir de una manera inmediata en el modo de ser moral de nuestro pueblo. Seremos aquí tanto más españoles á la antigua, cuanto más fuéremos firmes y no averiados católicos; y tanto más eso último seremos, cuanto más llenemos con el ambiente de las escuelas pontificias nuestro pulmón, respirando ese aire puro

obra, ni siquiera cabe poner en tela de juicio ni dudas siquiera pueden haber, acerca de su unificación y trascendencia, puesto que ya los Estados están experimentando las múltiples ventajas que reporta la unificación de que nos venimos ocupando.

Antiguamente, sabemos no gozaban los extranjeros de los mismos derechos que los nacionales. Pero, ¿es que hoy se ha llegado á la situación de equiparar unos á otros, en el ejercicio de su sagrados derechos? No hemos llegado aún á tan grande y noble consideración; sin embargo, en el orden civil mucho, sí, se ha adelantado, muchísimo se ha conseguido, pues no hay más que registrar cualquiera de los modernos tratados—principalmente los celebrados entre Estados de Europa, América y Africa,—y se verá de un modo claro, que los extranjeros gozan casi de los mismos derechos civiles que los regnícolas, bien sea porque la reciprocidad así lo haya acordado, bien porque se haya establecido con rasgos característicos de benevolencia y atención suma, por algún Estado floreciente y bien educado.

armónico se establezca y resalte á la vista de todos.

Tales órdenes de materias existen realmente y son objeto de predilección—en lo tocante á su aplicación y nuevo estudio—por parte de todo Estado, cuyo derecho internacional por éste reconocido traspasa sus propias fronteras, por referirse á todos ellos sin distinción. Si cada Estado las reconoce y ampara y regula, solo es, porque secundan y coadyuvan la marcha incesante de la vida y del progreso en todos ellos, y porque favorecen y estimulan el desarrollo del elemento jurídico de cada uno en particular. Luego dudar de la existencia del derecho internacional y negar su unificación, en cuanto los Estados cultos consignan en tratados preceptos obligatorios de tal índole, es lo mismo que cubrir los ojos con una venda y sofocar el genio luego, de esa gran figura llamada *progreso humano*, y, próxima su personalidad al abismo, obligarla á que dé algunos pasos, y hundirse y apagar allí su brillo de una vez y para siempre.

Sobre la utilidad y conveniencia de tal

labra, pueden y deben formar parte de sus respectivos tratados, para que tal obra pase á la realidad, y se satisfagan, con ello, las aspiraciones y deseos de todos los Estados cultos.

Téngase en cuenta que el derecho internacional es un derecho positivo, en cuanto y porque ha sido introducido tanto por pactos ó alianzas y tratados entre los Estados, cuanto por la costumbre, que también es ley en todo caso, y especialmente, cuando aquéllos aún no se han celebrado; y por lo mismo que es un derecho positivo, ó mejor diremos, vigente, obliga su cumplimiento, observancia y determinación á los Estados más adelantados, ó, cuando ménos, á los contratantes, así como á los súbditos todos protegidos por sus respectivos pabellones.

Hecha la división del derecho internacional en público y privado, podemos decir, desde luego, que aquél se ocupa de importantísimas materias, tales como de la constitución de colonias y sus respectivos sistemas; de la retorsión y la reciprocidad; de la guerra y sus clases; del naufragio y salvamento;

de doctrina vigorosa que conserve nuestra sangre de limpios católicos, y la restaure en los que por desgracia hubieran sufrido el resabio de malélicas extranjeras enseñanzas, que, gracias á Dios, no pueden todavía en España ser malélicas sino siendo extranjeras.

F. S. y S.

Cabos sueltos

El Independiente de Orihuela nos favorece con su extensa contestación al ruego que días antes le hicimos sobre administración de beneficencia municipal.

Agradecemos al colega sus trabajos de investigación, si bien debemos decir, que para ser ésta perfecta, debió haber sido más amplia, y haber tomado informes de los mismos establecimientos benéficos; pero de todos modos nos satisfacen sus concretas explicaciones.

Dice bien que dirigiéndose á él la pregunta, él solo debía contestarla y termina:

«De manera que nuestro apreciable colega EL ALICANTINO quedará en un todo satisfecho de las explicaciones que publicamos, y tenga la completa seguridad, que si en las averiguaciones que hemos practicado, razón por la cual no hemos contestado *incontinenti*, satisfaciendo los deseos del colega, si hubiéramos encontrado *tropiezos*, tenga la seguridad el colega, repetimos, que por nada ni por nadie, se hubiese quedado depositado en nuestro estómago, por no exponernos á una indigestión.»

Así lo creemos, dadas las repetidas pruebas de imparcialidad y justicia de que siempre ha alardeado.

En la Provincia de Orense, juzgado de Rivadavia, existe el pueblo de Melón, y como las corrientes del progreso, según dicen, se imponen, los vecinos de Melón la han emprendido contra su ayuntamiento por cuestión de consumos.

Los de Melón no han utilizado melones en su manifestación; esto hubiera levantado enérgica protesta entre ellos, sino proyectiles de temor cuantía como nabos y patatas.

No faltaba más que los de Melón, se valieran de melones en sus duelos y quebrantos.

Imposible y muy lógico.

Los librepensadores no pueden sustraerse al tecnicismo de su escuela.

Prueba al canto.

La Unión Democrática hablando de las fiestas de Colón tiene estas explicaciones:

«En aquellos siglos, (cuando vivía Colón) que tan ruda lucha mantuvieron con la luz de la civilización, que pugaba por filtrarse á través del más imperceptible intersticio.»

Siempre filtraciones entre esta gente del progreso.

¡La luz de la civilización se filtra á través del más imperceptible intersticio!!

¿Cuándo se filtrará la luz de la verdad en la inteligencia de *La Unión Democrática* para poder hacer justicia al inmortal Co-

lón, de la V. O. T. de penitencia?

¡Cuánto nos alegraríamos que se realizase esta filtración!

Pero el periódico de la calle del Cid hace tiempo que puso el *ne varietur* en un papel mojado, y tijeritas son, y triste de él en aquel día cuando le vea las barbas al Gran Arquitecto y á toda su corte de albañiles y peones.

Le compadeceamos.

En vísperas del centenario, el Director de *La Unión Democrática*, concejal de este Ayuntamiento, se permitió frases liberos progresistas contra el concepto altamente religioso que se había de dar á la conmemoración del descubrimiento de América en honor al terciario de San Francisco, Cristóbal Colón.

El Criterio nos da para aquel periódico democrático enmendado la siguiente categórica contestación:

«BUENA LECCIÓN.

La comisión de la Exposición de Chicago ha invitado al arzobispo Corrigan para que asista el 22 del corriente á los edificios que ha de ocupar la Exposición y pronunciar un discurso. Pero lo notable de la invitación es la carta que el presidente del comité dirige al prelado, en la que dice:

«El hecho de que el Nuevo Mundo fué descubierto bajo los auspicios de la Iglesia á que V. E. pertenece y que fué un distinguido prelado el que aseguró á Colón la protección de las autoridades españolas, y el hecho, aún más interesante, de que el mismo país del Nuevo mundo sobre el cual Colón puso por primera vez sus pies está bajo la jurisdicción eclesiástica de V. E., hace la presentación de V. E., especialmente interesante.»

Anda, chúpate esa, y si quieres más vuelte por otra, y te se pondrá el gorro frío.

Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Wiborg, en Rusia, Austria-Hungría.

Otra concediendo á los Sres. Deutsch y Compañía de esta plaza el despacho de petróleo en la playa de Santa Ana, junto á la fábrica de su propiedad.

Circular de este Gobierno civil encargando la detención del enagenado Julian Verdejo Vergara, fugado del manicomio de Elda.

Relación de destinos reservados á los licenciados del ejército.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano del pueblo de Sella, la que habrá de proveerse mediante concurso. El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días, á contar desde el día de ayer, que se anunció la vacante en el *Boletín Oficial*.

También se hallan vacantes las dos plazas de Médicos-cirujanos titulares de

la Villa de Monovar, dotadas con el haber anual de 1 000 pesetas cada una; así mismo el plazo para solicitarlas es de treinta días, á contar desde la misma fecha.

El Administrador de Contribuciones de esta Provincia ha fijado el plazo improrrogable de ocho días para que los Ayuntamientos de la misma, encargados de la recaudación del impuesto de cédulas personales, presenten sus liquidaciones en aquel centro y satisfagan sus descubiertos, en la inteligencia que de no verificarlo se pondrá al Sr. Delegado la declaración de alcance de todas las sumas que representen los valores de que se tiene hecho cargo á dichos Ayuntamientos, los que se harán efectivos por la vía de apremio.

Debido á las activas gestiones del Juzgado instructor de este partido, se ha hecho gran luz sobre el homicidio perpetrado en la tarde del domingo último en la carretera de San Vicente.

Parece, corroborando nuestras sospechas, que la cuestión ó reyerta que dió por resultado el homicidio, tuvo lugar en una taberna de aquel barrio, conocida entre la gente de trueno, por la tienda de la «Chica guapa», teatro de repetidos escándalos como hemos denunciado muchas veces, aunque triste es decirlo, sin resultado alguno.

Y ya que hablamos de este hecho bien á pesar nuestro, porque estas noticias nos contrastan, y no son del agrado de nuestros lectores, no debemos omitir un importante detalle.

El miércoles último, por la tarde, ingresó en el hospital civil de esta ciudad, un joven contra quien recaían sospechas de haber tomado parte en la reyerta, cuyo sujeto á la mañana siguiente falleció, siendo ineficaces los remedios facultativos que se le propinaron.

Insistimos en lo dicho; es preciso emprender vigorosamente una campaña moralizadora para reprimir las depravadas costumbres de las ínfimas clases sociales, vigilando estrechamente las tabernas y toda clase de establecimientos, donde aquéllos malgastan el tiempo y su jornal, entregándose al vicio.

El distinguido letrado D. Vicente Perez Quereda, ha trasladado su domicilio á la calle de San Nicolás, 20, donde continuará atendiendo á su numerosa clientela en su profesión de abogado.

Horas de despacho, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Se ha agravado en su dolencia la señora Doña Josefa Vazquez, viuda de D. Lorenzo Ferrandiz, residente en la Dominica, término de San Juan.

Sentiríamos en el alma un funesto desenlace, y rogamos á Dios que conceda á la paciente cuanto convenga al bien de su alma.

En el edificio donde se halla instalada la Escuela de Comercio de esta Ciudad, aún existen los antiguos canalones, en contravención de los reglamentos de policía urbana y perjuicio de los transeúntes.

Anteanoche, una persona muy conocida en esta Ciudad, recibió una ducha al pasar por la acera de aquel edificio momentos después del aguacero que cayó en esta Ciudad.

Que se corrijan estas contravenciones á los reglamentos de policía urbana.

Hoy se ha inaugurado en Alcoy la feria de Santa Teresa; según nos participa nuestro corresponsal de aquella Ciudad, la concurrencia de feriantes es grande, viéndose ocupadas todas las casetas del real de la feria.

Apesar de la baja temperatura que se deja ya sentir en aquella ciudad, se espera gran concurrencia de forasteros.

Mañana se celebrará en Outeniente la inauguración de la torre de la iglesia de Santa María, estilo greco-romano de 60 metros de altura.

Las fiestas inaugurales serán solemnes, figurando entre ellas un *Te Deum*, procesión, fuegos artificiales y músicas.

Previamente bendecidas por el cura párroco de Santa María, la tarde del 11 del actual, con los nombres de «San Miguel» y «San Francisco», fueron botadas al agua la mañana del 12, dos hermosas barcas para la pesca, construidas en esta Ciudad y propias de D. Miguel Albert, conocido propietario é industrial, verificándose la operación con el más lisonjero éxito y sin accidente de ninguna clase, presenciándose la gran número de personas que fueron obsequiadas con profusión de tabacos, licores y pastas por el dueño de las barcas referidas, al que deseamos feliz resultado y pingües beneficios que premien, como es justo, los muchos gastos y trabajos tenidos hasta la fecha.

Los reos condenados á la pena capital indultados por la Regente, son: Manuel Cazorla, de Toledo; Vicente Garriguez, de Valencia; Agustín Escartin, de Alcañiz; Gregorio Magdalena, de Calatayud, y Emilio Monllor, de Teruel.

Se ha abierto una suscripción pública en Bergamo, Italia, para elevar un monumento á la memoria de uno de los más célebres músicos del presente siglo, Donizetti.

La inauguración de este monumento tendrá lugar el 25 de Septiembre de 1897, fecha del primer centenario del natalicio del ilustre compositor, que murió en 1848.

Las obras de este maestro son muy populares; entre ellas figuran «Lucia de Lamermoor», «Lucrecia Borgia», «La Figlia de Regimiento» y «María de Rohan».

Se dá como segura la elección de Académico de la Lengua á favor del docto catedrático de San Isidro D. Francisco García Ayuso.

Noticias generales

El celoso y erudito obispo de Segorbe, señor Aguilar, ha publicado en el último número del «Boletín Eclesiástico» de su diócesis una notable pastoral contra la

de las presas y abordajes; de los aliados, auxiliares y neutrales, etc., etc.; así como en el internacional privado—dentro del cual pueden estudiarse lo mismo el civil y el mercantil que el penal y procesal, en aquel mismo orden internacional,—se estudia todo lo referente á la capacidad jurídica é incapacidad de las personas residentes en país extranjero; la ciudadanía y domicilio; la ausencia; el matrimonio la paternidad y filiación; derecho de propiedad; el de obligaciones; los actos y contratos mercantiles; trasportes terrestres; letra de cambio; comercio marítimo, la quiebra; los delitos cometidos en el extranjero; sentencias penales extranjeras; la extradición y procedimiento para llevarla á efecto; la caución ó fianza de arraigo en juicio; comisiones rogatorias; medios de prueba; ejecución de las sentencias extranjeras; *exequatur*, y otros asuntos, que son objeto en la actualidad de importantísimos tratados y convenciones.

Dada la existencia de una sociedad internacional, que no es sino uno de los varios aspectos el más amplio, si cabe, de la socie-

dad en general, no ya como conjunto de individuos, sino sociedad organizada como dice el Sr. Costa (1) con propios fines, propia actividad y propio derecho, compréndese la dificultad y gravísimos inconvenientes que la solución del problema de la unificación ofrecería si, por cada nación, se hubiera de dictar una ley especial que regulase todas y cada una de las materias que de suyo afectan á un orden superior al nacional, y su vigor y efectos se encuentran más caracterizados dentro del mismo orden internacional. Es decir, que sobre el orden continental y sobre el étnico y sobre el material ó geográfico, existe el cosmopolítico, el internacional, al que cuadra perfectamente aquel género de materias que cada nación de por sí sería impotente para definir y consignar en sus códigos y aplicar luego en la vida práctica, y con el cual se relacionan las naciones todas, como la variedad en la unidad, para que lo

(1) En su obra «Teoría del hecho jurídico individual y social.»

También sabemos, que á virtud de no haber llegado á constituirse todavía el llamado Estado internacional, así como de un modo diverso, por el trascurso de los siglos, se ha llegado á constituir la nación, es ésta la que actualmente se ha encargado de ejercer la tutela de aquél y protegerle, como más afín con él que es, aún cuando el procedimiento que haya de emplear y empleado, y los medios que haya de prestarle para su emancipación completa no sean los mismos que los empleados para la tutela y protección de los individuos, de las familias, de los municipios, y de todos los organismos inferiores al de la nación, en una palabra.

Pues bien: dada la mejor situación que hoy gozan los extranjeros y dada la protección especial que toda nación ejerce sobre el naciente Estado internacional, ¿quién dudará que el día de mañana este Estado, fuera ya de toda tutela y completamente libre y soberano, no venga á constituir el más amplio desarrollo de la vida humana, la más amplia y perfecta organización de la vida social? Pe-

masonería, copiosa en datos y argumentos claros.

BIBLIOGRAFÍA

Elegantemente impresa ha puesto a la venta el distinguido literato de esta Ciudad, D. Federico Parreño Ballesteros, una preciosa colección de cuentos de la que es autor.

El crédito literario que disfruta en la república de las letras el Sr. Parreño, recomienda su libro. Entre los cuentos los hay verdaderamente ingeniosos y de lectura agradable: «El Sr. Gutierrez», «La alborada», «El retrato de la novia», son los que más nos han llamado la atención.

El opúsculo se vende en la librería de D. Juan José Carratalá, al precio de una peseta.

Los medios que han experimentado los efectos de la «Emulsión Scott» la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Alicante 30 de Mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto á Vds. que en mi opinión la «Emulsión Scott» es un preparado excelente que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

Dr. J. GARCÍA TORREMOCHA.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 15 DE OCTUBRE

Santa Teresa de Jesús, fundadora

La Ciudad de Avila, célebre entre las primeras del antiguo reino de Castilla, se honra de contar entre sus esclarecidos hijos á Santa Teresa de Jesús, cuyos padres Alfonso Sanchez de Cepeda y doña Beatriz de Ahumada, eran personas de antigua y calificada nobleza. Nació el día 12 de Marzo de 1515, en el lugar donde hoy se levanta suntuoso monasterio de Carmelitas descalzas. Santa Teresa pertenece á aquella ilustre legión de preclaros españoles que honraron á su patria haciendo la ilustre sobre las de todas las naciones. Devota á la Santísima Virgen desde su infancia, se resolvió, á los veinte años, á abrazar el estado religioso é ingresó en el convento de Carmelitas de Avila el día 2 de Noviembre de 1535, y desde entonces fué de ejemplar virtud. Disgustada por la vida mitigada de su convento, emprendió la reforma de la Orden Carmelita, siguiendo los consejos de San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz, y otros insignes varones. En menos de doce años fundó innumerables conventos, y escribió libros ascéticos que la recomiendan á la posteridad como escritora de primer orden. Su libro de *Las siete moradas*, se halla inspirado en las más pura misión evangélica, y es un verdadero monumento literario á su memoria. Luego de pasar por vicisitudes y contrariedades sin medida, falleció la Santa Virgen de Avila en el convento de Carmelitas de Alba de Tormes, el 4 de Octubre de 1582, y su cuerpo se venera en aquella Iglesia.

Fué canonizada Santa Teresa el año 1672 por el Papa Gregorio XV.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Teresa de Jesús virgen, fundadora compatrona de las Españas.

La misa y oficio divino son de la Santa Doctora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana.—Dominica XIX después de Pentecostés, y III de Octubre. Santa Máxima y Brígida, vda.

La misa y oficio divino son de Santa Brígida con rito doble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.

INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

La difusión de los ejercicios espirituales entre los fieles.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que por medio de los Ejercicios de San Ignacio florezca en todas las almas el espíritu de sólida piedad y la práctica de las más hermosas virtudes.

PROPÓSITO.

Promover en sí y en otros la práctica de los Santos Ejercicios de San Ignacio de Loyola, y orar por los ejercitantes. Amor do Dios.

Máxima «Quien ama á Dios no desea otra cosa sino á Dios.» (Santa Teresa.)

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho misa de la Virgen, con renovación de las sagradas Formas, y á las nueve la Conventual; por la tarde á las cuatro sigue el Santo Rosario.

En Sta. Maria.—A las ocho misa de la Virgen; por la tarde á la hora acostumbra el Sto. Rosario.

En Ntra. Sra. del Carmen.—La V. O. T. celebrará un solemne Quinario en honor á las Sagradas Llagas del Seráfico Padre San Francisco, en el que predicará el Rvdo. P. Agustín Malo, Guardian de los Franciscanos de Orihuela, finalizando con las Llagas y Gozos cantados.

En la Misericordia.—A las oraciones habrá Rosario Solemne con manifesto, finalizando con la Salve cantada.

En las Capuchinas.—Fiesta solemne en honor de la Santa Madre Teresa de Jesús, por las Hijas de María Inmaculada y Teresianas. A las siete y media misa de Comunión general y á las nueve la cantada con orquesta bajo la augusta presencia del Santísimo Sacramento en la que hará el panegírico de la Santa Doctora la ilustre reformadora del Carmelo el Dr. D. Agustín Cervero Ptro. Canónigo de la colegiata; por la tarde á las cuatro y después de exponer á S. D. M. seguirán los Ejercicios del Novenario predicando D. Luis Simó presbítero, finalizando con la bendición de Jesús Sacramentado y canto de los gozos por el rebaño del Niño Jesús.

En las demás iglesias y conventos de religiosas de esta ciudad á la hora de costumbre habrá Rosario y demás preces á la Santísima Virgen María.

COLEGIO DE 1.º y 2.º ENSEÑANZA
establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

Pensión al trimestre (pago adelantado)
Alumnos internos de 2.º enseñanza 180 pts.
Id id. de 1.º id. 165 »
La apertura del Colegio el 15 de Sebpre,
Para más detalles pídase Reglamentos.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitras Paints*, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

COLEGIO DE 1.º y 2.º ENSEÑANZA
DE
SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual
de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó frito y postre.

CASA FUNDADA EN 1860

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.
Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS

En este antiguo establecimiento hallará el público, los ricos embutidos frescos de todas clases, como son: Salchichas blancas y encarnadas, y botifarras de Mallorca; los tan afamados garbanzos de Fuente Saucó y Castilla.

Piñón mondado, Pimentón y especias de todas clases, Salchichón de Milan.

Huevas de mujol, ricas pasas de Málaga é ligos de Fraga en cajitas de lujo.

Especialidad en mantecas de vaca, de Dinamarca y Flandes. Quesos de Holanda y Suiza. Cafés tostados al día.

En la antigua Salchichería Extremeña, Princesa, 19, Los Choriceros.

COLEGIO

DE
SANTA TERESA DE JESÚS
(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.º enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 13.—4 por 100 exterior español 64'28.

«El Diario Oficial», publicó anoche el decreto disolviendo la Cámara de los diputados. Convoca el 6 de Noviembre para celebrar las elecciones generales. El día 23 se reunirán las nuevas Cortes.

PARIS 13.—Todas las noticias que sobre el tratado de Comercio Franco-Español circulan en ésta, son contrarias á los intereses vinícolas de España.

HUELVA 13.—A las ocho de esta mañana marchó la Reina á Sevilla, acompañada de los Sres. Cánovas, Beranger, Teatua, muchos importantes políticos extranjeros y personal palatino.

La despedida hecha á la Real familia ha sido entusiasta. Vivas, aclamaciones, flores y palomas. Las autoridades de esta provincia acompañarán á la familia real hasta el límite de la provincia.

La Regente va muy satisfecha de la cariñosa acogida que se le ha dispensado.

SEVILLA 13.—A las once y quince minutos ha llegado á ésta el tren Real. La población está lujosamente engalanada. En la estación bastante gente y muchos coches. El recibimiento que se les ha dispensado ha sido respetuoso. Al pasar la Corte por la plaza de la Constitución, donde se había levantado una tribuna, le arrojaron flores y palomas. La comitiva régia se dirigió al alcázar donde la familia real almorzó, descausando después.

A su paso por la estación de San Lucar la mayor, varias jóvenes vestidas al estilo del país, le ofrecieron á la Reina preciosos ramos de flores.

SEVILLA 13.—En el alcázar se ha celebrado esta tarde la recepción oficial que ha resultado brillante.

SEVILLA 13.—Mañana se verificará en el alcázar un thé. Las invitaciones pasan de 1.500. El acto promete ser brillante.

BARCELONA 13.—Con motivo de ser los días del senador Sr. D. Eduardo Maluquer ha sido obsequiado con una gran fiesta por el partido liberal.

ZARAGOZA 13.—Siguen celebrándose la fiesta con gran lucimiento. La Infanta Isabel visitó esta mañana la audiencia siendo recibida por todo el personal de la magistratura.

MADRID 13.—Mañana se publicará el decreto relativo á las reformas introducidas en el ramo de correos y telégrafos. El reglamento pasará á informe del Consejo de Estado. Se establece la reparación de correos y telégrafos en las capitales de provincia, y en las oficinas ambulantes y en las subalternas de Irún, Algeciras, Car-

tagena, Vigo, Ferrol, San Fernando Santiago, Portbou y Venta de Baño. En estas dependencias el servicio postal dependerá de los funcionarios de este ramo. En los demás puntos donde exista ó se establezcan estaciones telegráficas ó telefónicas, desempeñarán el servicio de correos los empleados de telégrafos. Las oficinas de correos y telégrafos instaladas en un mismo local actualmente, seguirán ocupándose en cuanto sea compatible con la reparación de servicio. Caso contrario se dispondrá lo conveniente para la de locales, con los requisitos y ventajas que ofrece la separación de oficinas; pasarán al cuerpo de correos 159 auxiliares permanentes que actualmente no presten servicio activo. Como se vé, el anterior decreto reproduce el régimen planteado en el decreto por el Sr. Estrada.

MADRID 13.—El Sr. Villaverde ha dispuesto que se abra una amplia información para depurar los hechos denunciados contra el Ayuntamiento de Madrid, para proceder en justicia y aplicar la ley con todo rigor á los que resulten responsables. Mañana se designará el personal que ha de practicar dicha información.

MADRID 13.—El Subsecretario de Gobernación Sr. D. Eduardo Dato, con la finura que le caracteriza, ha obsequiado con cigarros á los periodistas que diariamente le visitan, con motivo de ser hoy sus días.

MADRID 13.—El concejal Sr. Martínez Fernandez llevará á los tribunales al señor Gayo por los conceptos contenidos hoy en *El País*, al ocuparse del afirmado del paseo de coches del Retiro.

MADRID 13.—Mañana regresa Beranger. Su repentino regreso se atribuye á graves rozamientos con el cuerpo general de la armada.

MADRID 13.—Con gran concurrencia y presidido por el señor Linares Rivas, se inauguró el Congreso pedagógico. Hablaron Linares, Labra, Becerra y otros.

MADRID.—Sevilla deslucidas fiestas causa lluvia.

MADRID 13.—El Congreso libre-pensador poco entusiasmo. Asistieron varias señoras.

BOLSIN

MADRID 13.—Cerró: Contado, 69'35.—Fin de mes, 69'75.—Exterior, 73'85.—Amortizable, 78'45.—Cubas, 105'75.—Banco, 364'00.—Tabacos, 126'50.—Barcelona sin partes.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
DE LA AGENCIA FARBA

Madrid 14 (6'10 t.)

Inexacto que párroco de Villa Melón capitanease vecinos protesta tumultuaria contra consumos.

Recepción emperador de Alemania en Viena, entusiasta.

Se dirigió en compañía del de Austria castillo de Schoenbrunn.

Madrid 14 (7'5 n.)

En el descarrilamiento tren cerca de Heilin no hubo desgracias personales.

Via quedó expedita á las pocas horas.

Se nota entre moros fronterizas plazas españolas y en Tánger animosidad contra europeos.

Se temen atropellos.

Madrid 14 (7'5 n.)

Congreso libre-pensadores hizo se apolo-gía Renan.

Pronunciáronse discursos contra Iglesia. Periódicos franceses publican violentos artículos contra política colonial inglesa en Africa.

Denuncian secreta convención con el Congo para ocupar Soudan.

Madrid 14 (8'3 n.)

Completa calma círculos políticos. Siguen en Madrid festejos animadísimos.

En Barcelona sfluencia extraordinaria. Cólera se ha recrudecido aunque poca intensidad en Alemania.

Fuertes inundaciones en Génova.

Bolsa, 69'40.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO
Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

VINICULTORES

REPRODUCIMOS EL ADJUNTO DICTAMEN REFERENTE AL

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

«El abajo firmado, Químico Farmacéutico Director de Gabinete Enológico

CERTIFICO: que por los repetidos ensayos verificados por mí durante muchos años y por el Ingeniero Agrónomo D. Ricardo Rubio, Jefe que fué de la provincia de Barcelona, puedo afirmar que el **Enosótero** es un excelente CONSERVADOR y BONIFICADOR de los vinos, muy superior á todos los demás ensayados, y que goza de las propiedades indicadas en el prospecto, sin que contenga sustancia alguna nociva á la salud. Las referencias que del **Enosótero** tengo de centenares de vinicultores, están conformes con mis experimentos, debiendo por lo mismo atribuirse al uso de dicho conservador la salvación de grandes intereses vinícolas. En consecuencia, el empleo del **Enosótero** para sustituir al yeso, como para CONSERVAR, CLARIFICAR y MEJORAR toda clase de vinos, ofrece grandes ventajas, sin inconveniente alguno y constituye un verdadero progreso enológico que debe recomendarse eficazmente á cuantos se interesen por la viticultura española.—Barcelona 6 Septiembre de 1891.—J. BEUSAT.»

Depósito J. Uriach y C., calle Moncada, 20.—Barcelona. En Alicante, Torres y Uriarte.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCO

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y se ven

Tercianas ó tartanas

Caja con 80 píldoras, á peseta; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

COLEGIO LUCENTINO DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCION

HIJOS DE M. GARIN

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

(Calle Mayor, 2.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, canutillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfiería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los álbums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

INVENCIONES FIN DE SIGLO

ASOMBROSAS PRIMAS Á PRECIOS REDUCIDOS

Encargada la Administración de la **Agencia Mercantil é Industrial**, de popularizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se pone á la venta por pocos días al increíble precio de **25 pesetas cada objeto**, remitiéndose por ferro carril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.



Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas Última Creación

Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LAMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts

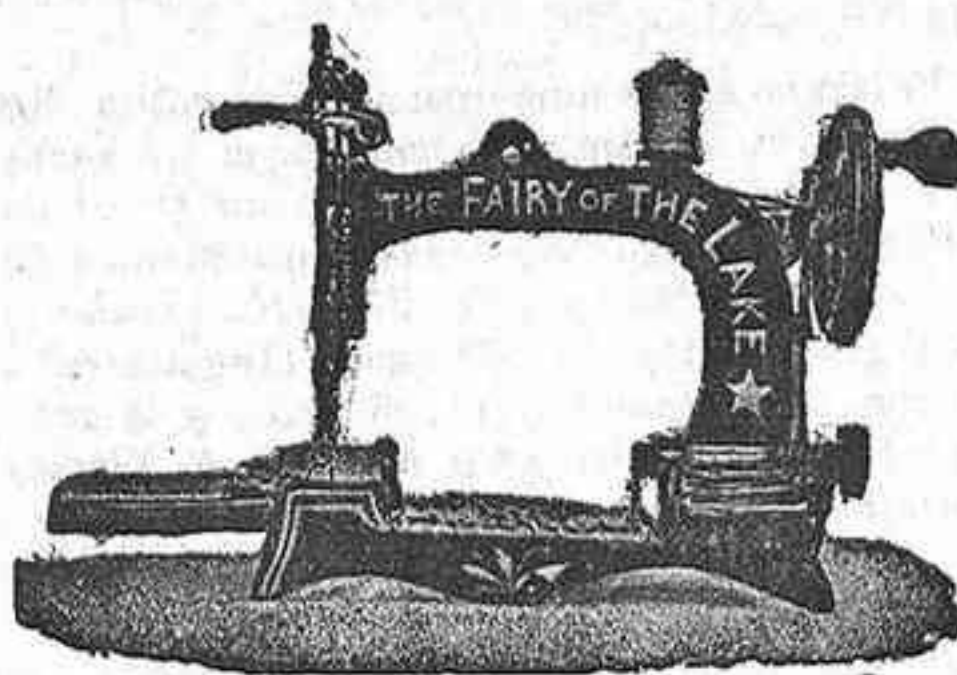
Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á funcionar

25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferro carril, gran velocidad y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**.—Rambla de Cataluña, núm. 128, BARCELONA.

EL ALICANTINO

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



Máquina de coser á doble

—ESPUNTE—

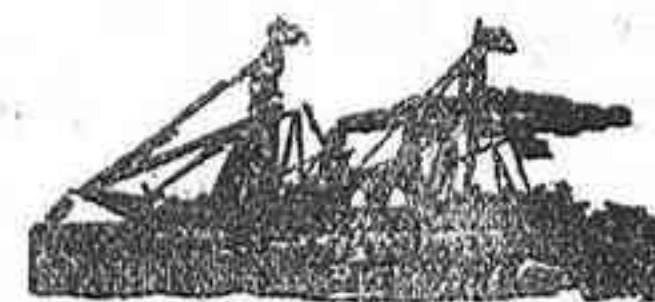
Fabricación inglesa, sistemas Singer et White (combinados), el sistema más sencillo sólido, práctico y perfeccionado hasta el día, Modelo, núm. 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de espunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes, y en

general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etc., y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de **25 PESETAS**, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la **Agencia Mercantil é Industrial**, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

EL ALICANTINO

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia, Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.